

Amadísimos fieles

Decíamos el domingo pasado que el derecho de propiedad que defiende el Papa es aquel del que se benefician todos los hombres, es aquel que necesitan todos los hombres para atender debidamente a sus necesidades. Y si el mundo se encuentra en esta situación caótica, no es porque sea un inconveniente el reconocimiento de este derecho, sino el inconveniente es la limitación de este derecho, pues la acumulación de capitales que se ha llevado a cabo durante estos últimos años ha dado lugar a la aparición y difusión del proletariado, que es esa inmensa masa de hombres que no tienen más participación en las riquezas incensante y progresivamente aumentadas que la establecida por unos salarios o jornales limitados y hasta inciertos por cuanto cuando sobreviene una crisis pueden quedar sin trabajo.

Con mucho acierto presenta el Papa la propiedad como un presupuesto indispensable para el desarrollo de la iniciativa personal, un muro de defensa de la libertad personal, como un insustituible estímulo de trabajo. Cuantos talentos quedan malogrados y cuantas virtudes quedan sin desarrollo porque muchas veces el hombre no dispone de los recursos más elementales que reclama su capacidad y su ingenio porque carece de todo y se ve obligado a vivir de un salario mezquino.... Qué libertad va a tener el hombre que depende de otro en cuanto al pan diario... qué estímulo para el trabajo vais a ofrecer fuera de la disciplina férrea si le quitais al hombre la posibilidad de aprovechar el fruto de su trabajo para ir superándose?

Ya sabe el Papa cuán seductoras se nos presentan por otra parte los sistemas colectivistas o estatales que se llevarán comunismo o nacional-socialismo y previene a la humanidad de caer en semejante peligro cuando dice que suprimiendo el derecho de propiedad y la facultad de que el hombre se provea a sí mismo por sus propios medios confiando en la providencia del Estado o del grupo dominante, ello no es posible más que a costa de una disciplina férrea y dura, que restringe o suprime la libertad del hombre para tratarle como un animal domesticado. El hombre busca y necesita el pan, pero es también verdad que de no solo pan vive el hombre. Necesita recursos materiales, pero necesita también para vivir como le corresponde a su dignidad tener libertad, disponer de sí mismo. Y en un régimen colectivista no es posible que disponga de sí mismo porque entonces aquello o no sería régimen colectivista o acabaría en el caos.

El remedio de los males sociales es, pues, la redistribución de la propiedad y para ello el Papa no pone ningún inconveniente, antes al contrario dice expresamente que allí donde la actual distribución de la propiedad es un obstáculo para la realización de los fines asignados por Dios a los bienes de la tierra, hay que proceder a su redistribución, bien sea con la intervención del Estado que limitará su uso y hasta podrá proceder a la expropiación con la debida indemnización donde hubiere lugar a ello o mediante la progresiva aplicación del contrato de sociedad por el que los obreros, los proletarios puedan participar en los beneficios y hasta en la gestión.

Prácticamente se ha de verificar esta elevación proporcionando al obrero un salario suficiente para las necesidades de la familia, una habitación digna y las posibilidades de instrucción y educación así como el seguro de enfermedad, vejez o inhabilitación... Así habla en el discurso que hizo a los obreros italianos el 13 de Junio de 1944. Y ahora no quiero proseguir adelante, sino que quiero dar lectura a la parte del discurso donde el Papa trata estos problemas. Escuchadlo atentamente después de estas advertencias.